

23 OCT 2012

Copiapó,

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1485

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimiento N° 106; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0310612**, cuya descripción es: Cóctel de entrega de certificados " Diplomado en liderazgo y habilidades directivas"

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
78.804.610-3	Soc. De Inversiones Nabri Ltda.	\$ 76.923.
84.235.100-6	Comercial Astur Ltda	\$ 111.265.
78.351.200-9	Hotelera Domus Ltda.	\$ 111.265

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Soc. De Inversiones Nabri Ltda.** . RUT. N° 78.804.610-3, por el precio total de \$ 76.923.- IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGUESE el gasto que asciende a \$ 76.923 (Setenta y seis mil novecientos veintitrés) al subtítulo 22 Ítem 01,001, del presupuesto de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)


CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


Distribución:
- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio


Jacqueline Álvarez Vega
Secretaria departamento

